

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ANETA SEGURIDAD CIA. LTDA. CELEBRADA EL LUNES 27 DE JULIO DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de julio del dos mil quince, en el local de la Compañía **ANETA SEGURIDAD CIA. LTDA.**, Oficina No. 7, Séptimo Piso, Edificio Artigas 100, ubicado en la Av. 12 Octubre N24-831 de esta ciudad de Quito, siendo las 09H00, día y hora para que se lleve a efecto la Junta General Ordinaria de Socios de la Empresa, se reúnen los socios: Rodolfo Wladimiro Álvaro Gallegos, quien es propietario de nueve mil novecientas noventa y ocho participaciones (9.998), y Patricio Augusto Jácome Maldonado, propietario de dos (2) participaciones, mismas que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes en amparo a lo dispuesto en el artículo Noveno del Estatuto Social de la Compañía, en concordancia con lo establecido en los artículos 116 y 119 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria de Socios. Se aclara que todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar americano cada una.

Dirige la Junta General su Presidente, el señor Patricio Jácome Maldonado, y actúa como Secretario el señor Rodolfo Álvaro Gallegos, Gerente General de la empresa.

El Presidente dispone se dé lectura a la convocatoria realizada a los socios de fecha 06 de julio del 2015, la misma que forma parte del expediente del Acta de Junta General Ordinaria de Socios.

- 1.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.
- 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.
- 3.- Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2014.

El Presidente dispone se pase a conocer los puntos de orden del día:

- 1.- Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

El Gerente General procede a dar lectura al informe anual del ejercicio económico del año en referencia, concluida su lectura, la Junta General lo acepta y aprueba por unanimidad.

- 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2014.

El Presidente de la Junta dispone que el señor Secretario de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la empresa, correspondientes al ejercicio económico del año 2014, balances que son aceptados y aprobados en forma unánime por la Junta.

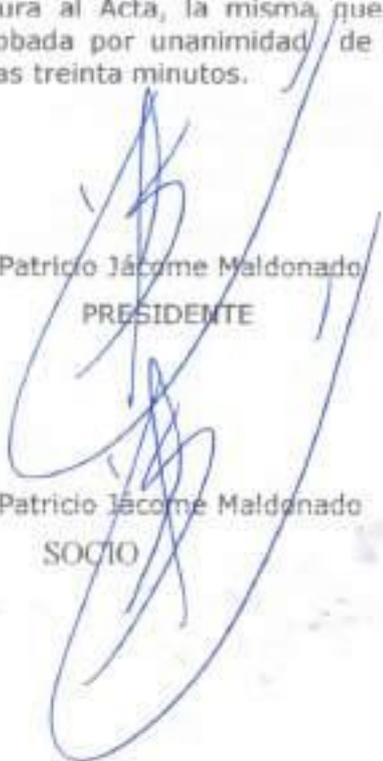
- 3.- Destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del año 2014.

La Junta General resuelve por unanimidad que de las utilidades del ejercicio económico del año 2014, una vez realizadas las deducciones y apropiaciones de Ley, el saldo se destine a la cuenta de utilidades no distribuidas. **Q.E.D.**

Nos especializamos en tu seguridad y bienestar

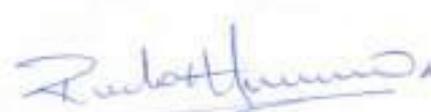
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, el Presidente dispone al Secretario; señor Rodolfo Álvaro Gallegos, Gerente General, redacte el Acta, para lo cual concede un receso de treinta minutos.

Reinstalada la sesión, el Secretario de la Junta, Señor Rodolfo Álvaro Gallegos, da lectura al Acta, la misma que, puesta a consideración de la Junta General, es aprobada por unanimidad de votos. La presidencia levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.



Sr. Patricio Jácome Maldonado
PRESIDENTE

Sr. Patricio Jácome Maldonado
SOCIO



Sr. Rodolfo Álvaro Gallegos
GERENTE GENERAL-SECRETARIO



Sr. Rodolfo Álvaro Gallegos
SOCIO